

Cronograma de cobro: Aguinaldo y suma fija

Martes 20/12: Cobrarán la segunda cuota del aguinaldo docentes activos.

Miércoles 21/12: Cobrarán la segunda cuota del aguinaldo los compañeros jubilados y pensionados.

Martes 27/12: Cobrarán docentes activos la primera cuota de la suma fija y compañeros jubilados y pensionados la suma total asignada.

Ley Provincial de Educación: AMSAFE participó de convocatoria del gobierno

La AMSAFE asistió este lunes 12 de diciembre al Ministerio de Educación de la Provincia donde participó de la convocatoria realizada por la cartera educativa en el marco del “Plan para la construcción participativa de la Ley de Educación de la Provincia de Santa Fe”, así denominado por el gobierno santafesino. José Testoni, Sec. Adjunto 1º, Carlos Racca, Sec. de Educación Media, y Mónica Soria, Sec. de Educación Primaria, fueron los representantes de AMSAFE en la reunión donde intervino por el gobierno la Ministra Claudia Balagué.

Abierta la reunión la Ministra señaló que el objetivo del gobierno provincial es avanzar en el transcurso de su mandato y mejorar los niveles de consenso hacia la reforma

constitucional, la nueva Ley de Salud y esta Ley de Educación. Como marco para el debate de la Ley de Educación, Balagué destacó los avances planteados en la Ley de Educación Nacional Nº 26.206, los ejes de la política educativa y la educación en clave de derechos.

A continuación AMSAFE planteó desde la perspectiva metodológica que este proceso de debate cuente con jornadas gremiales que muestren las posiciones de las partes en el ámbito paritario.

En los aspectos específicos de la futura norma, AMSAFE exigió entre otras cosas:

-Que se tome a la Ley Nacional de Educación Nº 26.206 como un piso para la discusión

-Que se garantice un debate que tenga como ejes asegurar el derecho social a la Educación Pública para todos los niños, jóvenes y adultos en Santa Fe.

-El mejoramiento del financiamiento educativo.

-La democratización del sistema del gobierno y las instituciones educativas.

Nuestra entidad hizo entrega de un documento elaborado por la Comisión Provincial -se adjunta en esta nota- donde señalamos que “está en nuestras manos hacer que el proceso de construcción de una Ley de Educación Provincial para Santa Fe nos cuente como protagonistas, para que esta nueva norma se nutra de todas las voces de quienes han puesto su cuerpo para que la escuela pública siga viva”.

[ENLACE: DOCUMENTO PARA EL DEBATE DE AMSAFE – LEY PROVINCIAL DE EDUCACIÓN](#)

AMSAFE y CTERA siguen reclamando por los Programas Socioeducativos

Desde AMSAFE rechazamos las decisiones del gobierno nacional referente a la continuidad, financiamiento y estabilidad laboral de las trabajadoras y trabajadores de programas socioeducativos.

Ante este panorama la participamos de la convocatoria que CTERA realizó hoy frente a la Dirección Nacional de Políticas Socioeducativas, con el desarrollo de una radio abierta, a cargo del secretario del área Socioeducativa de UTE Ariel Sánchez, y se expusieron los trabajos que realizan los distintos programas. Tocaron chicxs de las Orquestas, profesosres de distintos programas socioeducativos.

Participó del acto el secretario de comunicación de CTERA Alejandro Demichelis, el secretario adjunto de UTE Guillermo Parodi, el secretario gremial de AMSAFE Javier Almirón y la secretaria de educación y cultura de SUTEBA Silvia Armazan .

En diferentes reuniones a lo largo del año la cartera nacional explicitó que las provincias gozan de total autonomía para decidir qué hacer con los fondos rotativos, lo que trae aparejado posibles cierres de programas, despido de los trabajadores, esto significa una descentralización que recuerda a la Ley Federal de Educación de los '90.

La CTERA viene exigiendo recomposición salarial y regularización en los pagos de diferentes programas en distintas provincias como por ejemplo a los de CAI, CAJ y Orquestas de provincia de Bs. As. . También se sumó a las

demandas la mejora de las condiciones contractuales, la estabilidad laboral, la información relacionada con las transferencias a las jurisdicciones y el cumplimiento integral del punto 9 del acuerdo paritario que garantiza la continuidad de los planes y programas socioeducativos así como de sus trabajadorxs.

Ante esta grave situación se pidió hace meses sin respuesta un mapeo nacional de los diferentes programas, las resoluciones que permitirían a los programas tener autonomía provincial y ser reemplazados por otros y las transferencias realizadas desde principio de año.

Frente a estas situaciones la CTERA declara el Estado de Alerta y Movilización y exige la urgente convocatoria a la Mesa de condiciones laborales firmada en la Paritaria Nacional Docente.

Las pruebas PISA por el piso

Hoy los principales diarios del país dan cuenta de un hecho que pone en tela de juicio la supuesta infalibilidad y objetividad de las prueba PISA.

Nos referimos a lo que constituye una evidente operación que consideramos reprochable y nefasta, entre el Gobierno de Mauricio Macri y la OCDE, así como la puesta en escena por parte de los medios hegemónicos para intentar deslegitimar el propio instrumento de medición estandarizada que ellos mismos han reivindicado, por el sólo hecho de no aceptar que es posible una educación inclusiva y con calidad.

No podemos dejar de plantearnos el interrogante de si el “contacto reservado” entre evaluadores de la OCDE y

autoridades del gobiernos no se produce, más bien, entre gobiernos amigables al modelo neoliberal para realzar o disimular las mejoras en las pruebas estandarizadas.

Desde CTERA históricamente hemos cuestionado los sistemas internacionales de pruebas estandarizadas y, especialmente, las pruebas PISA, coordinadas por una organización internacional económica que nuclea a los países más ricos del mundo y que, como fin último, pretende imponer un sistema capitalista global que hace permear las lógicas y las reglas económicas dominantes hacia los sistemas de educación, salud y seguridad social, entre otros.

Hoy la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico argumenta que producto de la reestructuración del nivel secundario, hubo una disminución significativa en la proporción de niños de 15 años que formaron parte de la prueba, y que por tanto los resultados pueden no ser comparables por lo cual los excluyen del «ranking» aunque en ningún momento discuten su validez. Decisión tomada luego de muchas idas y venidas de los funcionarios del gobierno que, a pesar de que los datos son confidenciales hasta el día de la publicación, evidentemente ya sabían con antelación que los resultados habían mejorado. ¿Cómo es posible también que los medios hegemónicos como Clarín y La Nación ya supieran antes los resultados como para salir a anticipar tapas de diario para instalar el tema del fraude, tal como lo hacen con todos los temas de la agenda pública?

Entonces, nos preguntamos ¿por qué desde la OCDE recibieron esta muestra, la analizaron, interpretaron, tabularon y rankearon? Recién anoche se dieron cuenta de estos problemas? ¿Qué laboratorio, de cualquier rubro que sea, decide analizar una muestra si sabe de antemano que el procedimiento de recolección ha estado viciado, es “defectuoso” o tiene errores? ¿qué sentido tiene? ¿O será que una vez vistos los resultados, se tuvieron que tejer argumentos ad hoc para no tener que reconocer que en países que se aplican políticas

populares de inclusión e igualdad igualmente se pueden mejorar los resultados en pruebas de este tipo?

Como argumento, esto habilita a tomar con pinzas los “excelentes resultados” de un país como México donde aún los índices de analfabetismo son atroces y sin embargo lucen como sistemas educativos con avances en el marco de las pruebas PISA.

Tal como lo expresa Adriana Puiggrós en su nota de hoy en Página 12, precisamente aquello que la OCDE considera errores no son otra cosa que las particularidades de la vida escolar de cualquier país. Específicamente en Argentina los sistemas escolares están en proceso de cambio a partir de la implementación de la Ley de Educación Nacional, en la cual se reintegra la educación secundaria que en muchas provincias había estado fragmentada en dos instituciones separadas. Hecho por el cual se redujo la cantidad de escuelas a ser tenidas en cuenta para la muestra. La rigidez de los instrumentos que utiliza la OCDE no permite adecuación alguna a los cambios que se producen en el objeto que miden. Esta vez los instrumentos de la evaluación chocaron en la Argentina contra la realidad: los sistemas educativos cambian y no pueden ser medidos de un único modo y en todo momento, sino que se requiere tomar en cuenta los procesos y los contextos. “Evaluar como se debe la educación no admite la “instantánea” sino que requiere el análisis de una película”. ([ENLACE: NOTA COMPLETA PUIGGRÓS](#))

ARGENTINA	2006	2009	2012	2015
Ciencias	391	401	406	432
Matemática	381	388	388	409
Lengua	374	398	396	425

Así dan los números de PISA. Pero desde CTERA seguimos sosteniendo que estos datos no dan cuenta de la realidad educativa en toda su complejidad.

Hoy es necesario intervenir para la construcción de un

proyecto político-pedagógico democrático, con inclusión, igualdad y respeto por la diversidad, y recién en ese marco definir un verdadero sistema de evaluación educativa que no quede reducido a lo que este gobierno hoy quiere imponer como un simple dispositivo de pruebas estandarizadas.

[NOTA RELACIONADA: «MANIFIESTO CONTRA PISA Y LA LÓGICA ESTANDARIZADORA DE LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO»](#)

Suplencias en Colonias de Vacaciones: Escalafones provisorios

Se informa que se pueden visualizar los Escalafones Provisorios de suplencias en Colonia de Vacaciones (temporada 2016 – 2017). Por reclamos u otras consultas dirigirse por correo electrónico a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.

[ENLACE: ESCALAFONES](#)

Información de contacto Juntas de Escalafonamiento:

Inicial: juntainicial@santafe.gov.ar

Primaria Norte: juntaprimzn@santafe.gov.ar

Primaria Sur: juntaprimzs@santafe.gov.ar

Especial: juntaespecial@santafe.gov.ar